NIT:800250954-5

De Conformidad Con La "Normatividad que consagra la exigencia de afiliación al Sistema de Seguridad Social para la celebración de contratos de prestación de servicios u órdenes contractuales con personas naturales: Ley 100, articulo 15 y 271; Ley 797, articulo 3; Decreto 1703/02, articulo 23 y Decreto 510/03, articulo 1."

HACEN CONSTAR

Que la Asociación Cristiana Nuevo Nacimiento, identificada con el Nit, 800.250.954-5, no tiene obligaciones pendientes, en cuanto a los aportes de seguridad social, en razón a que todo el recurso humano está contratado a través de contrato de prestación de servicios, y todos los contratistas han pagado como independientes sus aportes en Salud, Pensión y A.R.L.

Adicionalmente que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL. Dando cumplimiento al artículo 50 de Ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

La presente se expide a los 20 dias del mes de enero de 2025.

ISABEL HOYOS COLLAZOS
Representante Legal
ASOCIACIÓN CRISTIANA "NUEVO NACIMIENTO"

LUISA FERNANDA ALMARIO GONZALEZ
Revisora Fiscal
TP 222620 – T